

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 13:00 horas del día 14 de mayo de 2019; reunidos en la sala de juntas del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en Av. Tecnológico S/N, Km. 1.5 carretera F.C.P. - Vigía Chico, de esta ciudad de Felipe Carrillo Puerto, declarado recinto oficial temporal, en la décima segunda sesión extraordinaria de cabildo, el 15 de abril de 2019; el Honorable Ayuntamiento 2018-2021, integrado por los Ciudadanos: C. José Esquivel Vargas, Presidente Municipal; C Reyna Anita Hau Morales, Síndico Municipal; C. René Antonio Ramos Reyes, Primer Regidor; C. Alma Rosa Ek Martínez, Segunda Regidora; C. Francisco Ernesto Gracias Muñoz, Tercer Regidor; C. María Cristina González Castro, Cuarta Regidora; C. Isidro Huex Mis, Quinto Regidor; C. Martha Guadalupe Chi Ay, Sexta Regidora; C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora, la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Octava Regidora; y el C. José Ángel Chacón Arcos, Noveno Regidor, procedieron a iniciar la décima cuarta Sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO C. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO SUSCRIBA UN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La Secretaria General Alicia Tapia Montejo dio el pase de lista contestando presente la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas instaló formalmente la sesión, siendo las 13:53 horas del 14 de mayo de 2019, esto con fundamento en el artículo 40 fracción primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas sometió a votación el orden del día, siendo aprobada por unanimidad en votación económica.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO C. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO SUSCRIBA UN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas concedió el uso de la voz al Licenciado José Gilberto Chan López, en su carácter de capacitador de seguridad pública del ayuntamiento quien dijo que el convenio permitirá homologar los cuerpo policiales para realizar un trabajo colaborativo para fortalecer a la seguridad pública en el estado, lo que contribuirá a una mayor y mejor capacitación; con esto los elementos de la corporación podrán desarrollar mejores resultados en su desempeño porque recibirán capacitación sobre conocimiento de la ley y su adecuada aplicación, en los procedimientos de actuación, pero sobre todo un mayor énfasis en el respeto a los derechos humanos, todo con el fin de recuperar la confianza de la ciudadanía. A este convenio sean suscritos otros ayuntamientos del estado y para Felipe Carrillo Puerto es de gran utilidad considerando sus limitaciones financieras y de operatividad del Municipio.

El Regidor José Ángel Chacón Arcos dijo estar de acuerdo con el convenio sobre todo para recuperar la confianza de la población con la mejora en la capacitación del cuerpo policiaco y su adiestramiento con lo que pueda responder a la demanda muy sentida de la gente respecto de la inseguridad, los robos a casa-habitación, el vandalismo y la delincuencia organizada; para ello la capacitación es fundamental por lo que celebra que este convenio sea firmado por el Presidente Municipal, lo que permitirá recuperar la tranquilidad del que se ha presumido de nuestro municipio sobre todo ahora que también el gobierno federal ha hecho lo propio a través de la legislatura del congreso de la unión al aprobar la creación de la guardia nacional.

La Regidora Maricarmen Candelaria Hernández Solís dijo que agradece que se tome esta decisión de manera inmediata toda vez que recientemente se hablo en la última sesión de cabildo, aunque en términos estatales los resultados no han sido los esperados por parte del Secretario de Seguridad Pública por lo que espera que con estas acciones se pueda recuperar el estado de tranquilidad del municipio que se ha visto interrumpido desde hace dos años.

La Regidora Paoly Elizabeth Perera Maldonado dijo que es de gran importancia que el Gobernador del Estado haya puesto sus en ojo en Carrillo Puerto para robustecer la labor del cuerpo policiaco y con ello fortalecer la Seguridad Pública del Municipio para devolverle la tranquilidad a los habitantes, este trabajo coordinado con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Seguridad Pública fortalecerá la labor en materia de Seguridad Pública por lo que en hora buena para el Presidente Municipal.

El Regidor Francisco Ernesto Gracias Muñoz dijo que este convenio permitirá ofrecer una mayor seguridad al municipio con más capacitación en infraestructura y beneficios para los elementos de la corporación en su sueldo y adiestramiento.

El Regidor René Antonio Ramos Reyes felicitó al Presidente Municipal José Esquivel Vargas por atender con prontitud dos temas fundamentales, en las últimas dos sesiones de Cabildo, que es el tema del alumbrado público, que ya está en proceso de licitación y el tema de seguridad con la firma de este convenio.

Al término de las intervenciones el Presidente Municipal José Esquivel Vargas sometió a votación:

EL ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO C. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO SUSCRIBA UN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas clausuró la sesión siendo las 14:16 del 14 de mayo de 2019

DADO EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

**EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE FELIPE CARRILLO PUERTO ESTADO DE QUINTANA ROO A 14 DE MAYO DE 2019**

ATENTAMENTE

**C. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C REYNA ANITA HAU MORALES
SINDICO MUNICIPAL**

**C. RENÉ ANTONIO RAMOS REYES
PRIMER REGIDOR**



C. ALMA ROSA EK MARTINEZ
SEGUNDA REGIDORA



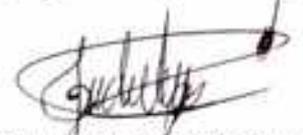
C. FRANCISCO ERNESTO GRACIAS MUÑOZ
TERCER REGIDOR



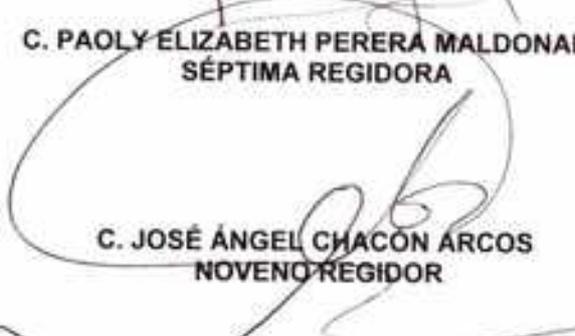
C. MARÍA CRISTINA GONZALEZ CASTRO
CUARTA REGIDORA



C. ISIDRO HUEX MIS
QUINTO REGIDOR



C. MARTHA GUADALUPE CHI AY
SEXTA REGIDORA



C. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO
SÉPTIMA REGIDORA



C. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
OCTAVA REGIDORA



C. JOSÉ ÁNGEL CHACÓN ARCOS
NOVENO REGIDOR



C. ALICIA TAPIA MONTEJO
SECRETARIA GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CABILDO DE FECHA 14 DE MAYO DE 2019

